GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 02 de junio de 2025.-

MSPyBS/S.G. N°1070-/2025

DOCTORA
MARIA DEL ROSARIO OROZCO, VICEMINISTRA DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL DE GUATEMALA

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de solicitar el visto bueno para la realización de una visita técnica de la Profesional Técnica del Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Infecciones Hospitalarias – **Lic. Nilda Guerreño**; este Programa es dependiente de la Dirección General de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay.

El propósito de dicha visita, es conocer de primera mano, el trabajo que realiza el equipo de supervisión de hospitales en Guatemala, así como propiciar un valioso intercambio de experiencias y aprendizajes en el ámbito del control de infecciones.

Esta iniciativa se enmarca en los lazos establecidos entre nuestros países durante el entrenamiento para personal de salud en control de infecciones, llevado a cabo en Taiwán el año pasado.

Es importante señalar que todos los gastos relacionados con esta visita técnica, serán cubiertos mediante cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

A la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para saludarla muy cordialmente,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/sr
SIMESE Nº 103.853/2025